

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Riobamba, 10 de Abril del 2015

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Comisario de la Compañía de Transporte Estudiantil y Turismo PADREMENSI S.A, luego de saludarles y desearles éxitos a todos los accionistas, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual, correspondiente al periodo fiscal 2014.

1.- En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.

2.- Los balances presentados por gerencia y la contadora, a la junta general de accionistas, estos están realizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la misma.

Atentamente,



Sr. Bastidas Suarez Medardo.
COMISARIO